

UF0351

Aplicaciones informáticas de gestión comercial

Descripción:

Con el presente curso se trata de aportar los conocimientos necesarios para las promociones comerciales, la organización comercial, las operaciones de venta, la gestión de la fuerza de ventas y equipos comerciales y el inglés profesional para actividades comerciales.

Nº de horas:

40 horas

Objetivos:

- Utilizar aplicaciones informáticas de gestión comercial, almacén y/o facturación, registrando la información y obteniendo la documentación requerida en las operaciones de compra y venta.

Requisitos y conocimientos:

Orientado a personas relacionadas con el área administrativa y de gestión empresarial. No son necesarios conocimientos previos para cursar el módulo con aprovechamiento, sin embargo es aconsejable disponer de las habilidades sociales básicas y tener facilidad de expresión y comprensión verbal y lectora.

Contenido UF0351: Aplicaciones informáticas de gestión comercial**Unidad didáctica 1. Utilización de aplicaciones de gestión en relación con clientes-proveedores (CRM)**

- 1.1. Actualización de ficheros de información
- 1.2. Tramitación administrativa de la información de clientes-proveedores

Unidad didáctica 2. Utilización de aplicaciones de gestión de almacén

- 2.1. Generar los archivos de información
- 2.2. Sistemas de gestión informática de almacenes

Unidad didáctica 3. Utilización de aplicaciones de gestión de la facturación

- 3.1. Generación
- 3.2. Realización de enlaces con otras aplicaciones informáticas

Unidad didáctica 4. Utilización de herramientas de aplicaciones de gestión de la postventa

- 4.1. Gestionar la información obtenida en la postventa
- 4.2. Realizar acciones de fidelización
- 4.3. Gestión de quejas y reclamaciones
- 4.4. Obtención mediante aplicaciones de gestión
- 4.5. Aplicaciones de sistemas de salvaguarda y protección de la información

Más Información:

Unidad Formativa transversal perteneciente a la familia profesional de administración y gestión.

Según contenidos regulados y establecidos en el Real Decreto 645/2011, de 9 de mayo, B.O.E. número 136 de 8 de junio de 2011, por el que se establecen cinco certificados de profesionalidad de la familia profesional Administración y gestión.